

Rut :

69.231.000-4

Dirección

Gabriela Mistral 10

Demandante :

Teléfono :

56-65-2667759-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Unidad de Compra :

Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

19-12-2014 15:53:48

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3285-450-SE14

SEÑOR (ES) :

SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA

RUT

:

91.502.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MANTENCION MOTONIVELADORA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad	SERVICIO MANTENCION DE 500 HORAS DE TRABAJO MAQUINARIA.	SERVICIO MANTENCION DE 500 HORAS DE TRABAJO MAQUINARIA.	507.092,00	0,00	0,00	507.092
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad	INSUMOS PARA MANTENCION DE MAQUINARIA - JUEGO FILTRO COMBUSTIBLE - FILTRO LINEA COMBUSTIBLE - FILTRO AIRE INTERNO Y EXTERNO - FILTRO ACEITE MOTOR - FILTRO COMBUSTIBLE - ACEITES Y GRASAS	INSUMOS PARA MANTENCION DE MAQUINARIA - JUEGO FILTRO COMBUSTIBLE - FILTRO LINEA COMBUSTIBLE - FILTRO AIRE INTERNO Y EXTERNO - FILTRO ACEITE MOTOR - FILTRO COMBUSTIBLE - ACEITES Y GRASAS	307.189,00	0,00	0,00	307.189
Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos					Neto	\$	814.281	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	814.281	
					19% IVA	\$	154.713	
					Total	\$	968.994	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MANTENCION DE 500 HORAS DE TRABAJO MOTONIVELADORA PATENTE FRWC-68.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones